

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE HACIENDA,
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA
Y HACIENDA EN TOLEDO**

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO DE CASTILLA-LAMANCHA

Anuncio

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1 de 2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite de notificación correspondiente a los procedimientos de valoración colectiva de carácter general de bienes inmuebles urbanos, así como de los inmuebles con construcciones en suelo rústico de los términos municipales de Burguillos de Toledo, Chueca, Lagartera, Lucillos, Mascaraque y Pantoja, llevado a cabo por la Gerencia Regional del Catastro de Castilla-La Mancha.

Toledo 15 de junio de 2013.—El Gerente Regional de Castilla-La Mancha, José Alfonso Solórzano Martín.

N.º I.-5614